

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 7028



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANGEL RIGOBERTO ZUÑIGA JARA
CÉDULA:	0103165122
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PRINCIPAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/2/2020 12:00:00 AM	SALON PARROQUIAL	21

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
"Gestionar y coordinar la dotación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, alumbrado público, servicio de recolección de basura y reciclaje"	Gestión a través del GAD Municipal para mediante Convenio construir el sistema de alcantarillado mejorando los servicios básicos contribuyendo al Buen Vivir.	Extensión del sistema de alcantarillado en el Barrio Llazhipal Guacamullo y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas.	
Gestionar y coordinar la promoción de ferias artesanales y culturales	Apoyo para la comercialización de los productos agropecuarios, gestionando el apoyo dirigido a las unidades productivas agropecuarias, forestales y frutícolas para el autoconsumo y el mercado local.	Habilitado espacio para el expendio de productos en el centro parroquial	
Gestionar y coordinar el programa de guías turísticos locales	Asignación de recursos económicos por parte del GAD Parroquial dentro del presupuesto fiscal del año 2019 para la implementación de infraestructura turística y mantenimiento de espacios, así también capacitaciones dentro de proyectos turísticos.	Cabaña en el sector de Asnayacu mediante Convenio con la Comuna 12 de Junio, y capacitaciones en el sector turístico.	
Gestionar y coordinar programas para grupos de atención prioritaria	Centro geriátrico y discapacitados que cumple el rol de atención en 80% de este sector vulnerable.	En convenio con el GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se atiende a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, mediante la implementación de espacios activos y atención domiciliaria.	
Gestionar y coordinar capacitaciones para artesanos y agricultores	Capacitaciones en distintos campos a grupos vulnerables, productores y personas interesadas a nivel Parroquia, con la finalidad de generar empleo y emprendimientos.	Capacitaciones a productores en poda, fumigación y abonada de plantas frutícolas, así también acompañamiento técnico en la siembra y cuidado de mora y tomate; Capacitación en proyectos turísticos.	
Gestionar y coordinar el mantenimiento vial de la parroquia y asfalto para la vía Chordeleg - Principal	Gestión y firma del Convenio tripartido a través de la Prefectura del Azuay y el GAD Municipal para asfalto de la vía Chordeleg-Principal con recursos económicos de los tres niveles de Gobierno.	Cooperación Interinstitucional entre niveles de Gobierno para apoyo a la ciudadanía y mejora de la movilidad humana.	
Gestionar y coordinar la construcción de veredas y bordillos	Desarrollo urbano y mejora de la movilidad humana.	Construcción de veredas en el Barrio El Centro.	
Gestionar y coordinar obras de mejoramiento para la parroquia	Mantenimiento de espacios públicos a nivel Parroquial.	Limpieza de los cementerios, parques recreativos y limpieza de veredas y calles.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participar en las sesiones de la Junta, interviniendo con voz y voto en las decisiones que se toma.	Aportar en la planificación y toma de decisiones del presidente del GAD Parroquial.	
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Propuesta para desarrollo del proyecto de conservación del medio ambiente.	Apoyo y acompañamiento técnico en proyectos de conservación del medioambiente a nivel Parroquial.	
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Integrante de la comisión de medioambiente.	Apoyo en la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	La fiscalización ha sido realizada durante todo el proceso ya que las decisiones tomadas en el GAD Parroquial han sido en consenso y transparencia. Con la participación de todos los vocales y en decisión unánime.	Uso eficiente de los recursos.	

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Participar en reuniones, capacitaciones, delegaciones en representación del GAD Parroquial y como representante e integrante de la Comisión de medio ambiente.	Contribución en el desarrollo Parroquial.	
---	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Administrador de contratos dentro de la comisión de medio ambiente.	Objetivos cumplidos del contrato

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
El proceso de rendición de cuentas se realizo el 02 de octubre del 2020, en asamblea local con la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La ciudadanía a realizados sus felicitaciones por las gestiones realizadas.